

## CONSIDERANDO

*Que* la Estación Radial **"LA VOZ DE JIPIJAPA"** de la ciudad de Jipijapa, provincia de Manabí, el día 13 de octubre del presente año, conmemora 40 años de labor comunicativa, habiendo contribuido considerablemente al desarrollo social, cultural, político y humano de la provincia de Manabí;

*Que* la labor desarrollada por el señor periodista don **ULBIO DELGADO GUERRERO**, propietario y Gerente de la Estación Radial **"La Voz de Jipijapa"** ha sido reconocida por toda la sociedad jipijapense por su entrega a las causas más nobles;

*Que* es deber del Estado ecuatoriano reconocer y estimular el trabajo sacrificado que lleva adelante los medios de comunicación del país, en beneficio de la libertad de expresión;

*Que* es deber del H. Congreso Nacional, cuna de la democracia ecuatoriana, resaltar el aporte, que la Estación Radial **"La Voz de Jipijapa"**, con su criterio vertical y de ideales firmes, ha brindado a la comunidad manabita y particularmente al sur de Manabí; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

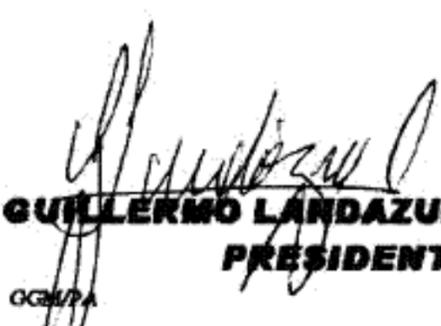
## ACUERDA

Expresar su congratulación a la **ESTACION RADIAL "LA VOZ DE JIPIJAPA"**, importante y respetable medio de comunicación radial de la ciudad de Jipijapa, que celebra su **CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO** de fundación; sirviendo así al arte, a la cultura, a la educación y a la sociedad jipijapense sin distinción alguna.

Felicitar a sus directivos, empleados y trabajadores por la destacada labor que vienen desarrollando al frente de ese prestigioso medio de comunicación social del sur del país.

El señor arquitecto **JORGE CEVALLOS MACIAS**, Diputado por la Provincia de Manabí, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de octubre del año dos mil tres.

  
**GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**  
**PRESIDENTE**

  
**GILBERTO VACA GARCIA**  
**SECRETARIO GENERAL**